

GENERALIZACIONES TENDENCIOSAS DE LOS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA

El proceso instruido con motivo del negociado de las tierras de «El Palomar» ha entrado en su fase final con la sentencia que la Cámara Federal acaba de dar a conocer, condenando a 5 y 6 años de prisión a todos los inculcados en el hecho. Al determinar estas sanciones, la Cámara Federal, ha debido tener en cuenta, ante todo, la particular gravedad que corresponde asignar a la conducta de los ex legisladores imputados, dado que las responsabilidades que emergen de la función pública han de medirse por la importancia de la dignidad del cargo desempeñado y la distinción de la investidura ejercida. Por otra parte, todo cuanto pueda empañar el concepto de las más elevadas moralidad de que han de gozar los legisladores, reviste siempre singular gravedad, por que hiere en lo más íntimo los sentimientos de los ciudadanos que delegaron en ellos su representación. Las condenas aplicadas son, en consecuencia, justas y ejemplarizadoras.

Ahora bien: ¿Puede, este lamentable episodio del desenvolvimiento político argentino servir de punto de referencia para formular definitivas generalizaciones respecto de nuestras formas de gobierno, esencialmente republicanas y democráticas? ¿Hay quien pueda afirmar que la democracia es mala porque el pueblo haya llevado a los cuerpos representativos un hombre, o dos, o tres, sin tener entera seguridad que sabrá dar cumplimiento a los deberes y juzgar el océano por la gota de agua, sería el caso de decretar el desahucio de todas y cada una de las actividades humanas. Porque en rigor de la verdad, no existe en el mundo un solo núcleo que esté constituido por hombres que no adolezcan de algún mal, deficiencia e imperfección. Muy por el contrario, es precisamente la democracia la que puede poner dique a esta clase de desviaciones y asegurar el leal ejercicio de la función pública, porque cuenta para ello con los órganos de control que son indispensables y porque da a todos la posibilidad y el derecho de señalarlos públicamente. Podría afirmarse que en un año de democracia se cometen los negociados y delitos que tienen lugar en un día de tiranía.

Basados en hechos de la naturaleza que nos ocupa, los enemigos de la democracia han dado cuerpo a largas y sistemáticas campañas contra las institu-

Estudió la posición del comercio argentino la Cámara de Exportadores**Inició una asamblea extraordinaria para analizar diversos problemas**

La Cámara de Exportadores inició su asamblea para considerar la posición actual y futura del comercio de exportación argentino. La reunión se efectuó en el local de la entidad y abrió el acto el presidente de la misma, señor Julio Gómez Palmés, quien manifestó en primer término «que si el llamado a la asamblea lo creyó oportuno la comisión directiva el 21 de marzo último, fecha del acuerdo, hoy, que la Nación varía fundamentalmente su posición internacional, lo cree necesario e imprescindible». Luego agregó que el comercio exportador tiene que cooperar al esfuerzo bélico, orientando sus transacciones a esa finalidad, como también debe cuidar la permanencia de los mercados extranjeros para los productos argentinos, porque hay que pensar que tras de la guerra viene la paz, y el país debe estar preparado para afrontar los múltiples problemas que se han de plantear.

Más adelante hizo diversas consideraciones acerca de la preocupación existente en los Estados Unidos e Inglaterra en cuanto a la economía de postguerra, y se refirió a la conferencia técnica-económica interamericana que se realizará en Washington en el próximo mes de junio.

La Argentina, manifestó, se encuentra en condiciones excepcionales para animar un comercio de exportación sano, fuerte y próspero. Sentada la premisa, agregó, de la necesidad vital para la consolidación de nuestra industria de un comercio de exportación vigoroso, surge inmediatamente el requerimiento imposter-

ciones que aseguran el ejercicio del gobierno del pueblo y por el pueblo y han hecho blanco, especialmente, a la masa civil de las críticas más enconadas, olvidando quizás, que los funcionarios y representantes surgidos del campo civil nunca han querido incurrir en parecidas generalizaciones cuando esos negociados fueron registrados en las filas del ejército, dando lugar a degradaciones, condenas a reclusión u otras penalidades.

Nadie puede dejar de condenar la conducta de quienes se hicieron depositarios de la confianza pública y los guardianes de sus intereses. Pero ello no autoriza a calificar la regla por la excepción ni a plantear situaciones unilaterales y antojadizas.

gible de arbitrar todos los medios conducentes a tal fin y de remover los obstáculos o trabas que hasta el presente han constituido y constituyen un serio impedimento para alcanzar tal propósito. «La acción oficial en la materia ha adolecido de una falta de orientación definida y firme y las múltiples reglamentaciones y resoluciones dictadas, acusan tan sólo el afán de llevar a extremos inconcebibles la fiscalización y vigilancia de las actividades exportadoras. Un unilateral criterio de exclusiva atención del abastecimiento interno, ha inspirado las medidas adoptadas y, a tal concepto, se han subordinado los intereses de la exportación, cuya trascendencia e importancia dentro de nuestra economía, no ha sido debidamente ponderada.

«Ha faltado la visión panorámica que, cotejando todos los intereses en juicio, los armonizara en el plano superior de las conveniencias nacionales. Y esa subordinación a los intereses de la exportación argentina a los del abastecimiento interno, ha sido inoperante.

«Se pretendió y se pretende fiscalizar los «stocks» exportables, cuando se desconoce la realidad de los sobrantes y se restringen las ventas al exterior para evitar el alza de los precios. A pesar de estas dos medidas, no se ha logrado en más de cuatro años de vigencia de la Ley No. 12591 la finalidad que ha perseguido el gobierno. Podemos afirmar que esta ley ha sido un fracaso en su aplicación, tal como ha ocurrido en todos los países en que análogas medidas han sido dictadas. «La creación de la Secretaría de Industria y Comercio, que llenó una sentida necesidad y comporta una satisfacción a legítimos anhelos de las fuerzas económicas del país hizo concebir la esperanza de que, el estudio y solución de los problemas económicos, se realizaría con criterio integral que abarque todos sus aspectos, conforme a directivas que consulten los intereses permanentes del país.

«A través del contacto con esa secretaría, es evidente que se percibe una inquietud sobre el problema y un deseo de dar a la iniciativa privada el lugar que le corresponde en la dilucidación de los problemas que afectan a la colectividad argentina.

«Sin embargo, fuerza es confesar el hecho de que, a pesar

de todo el empeño para llegar a soluciones prácticas, éstas no cristalizan en la realidad.

Dijo más adelante el señor Gómez Palmés: «Es evidente la parte importante que en la formulación y ejecución de esta política corresponde al Estado. Tratándose de actividades que trascienden las fronteras del país y que inciden profundamente en su economía, la actuación del Estado se presenta como lógica y necesaria. Dentro del criterio de la libertad de las transacciones comerciales no podrá excluirse la orientación del Estado como órgano tutelar de los intereses de la comunidad.

«Pero ello no deberá revestir nunca los contornos de una intervención que se traduzca en un aniquilamiento de la libre iniciativa individual. Es evidente que el nuevo orden económico mundial ha de estar basado sobre la libertad de la empresa privada y de las transacciones comerciales, excluyendo las políticas cerradas de estrecho nacionalismo económico que provocaron el desequilibrio y el caos de la economía mundial. Si bien hechos circunstanciales, causados por factores de orden externo, determinaron en nuestro país una intervención cada vez más creciente del Estado en la vida de los negocios, traducida en regulaciones y «control», en materia de producción, de comercio y de cambios, es de esperar que la desaparición de las causas que la provocaron haga posible la vuelta a la normalidad económica.

«La experiencia demuestra —expresó después— que una excesiva intervención del Estado provoca una considerable perturbación económica, traducida en una sensible disminución de la actividad comercial, aniquilamiento de capital y reducción del nivel de vida.

«La expansión de nuestro comercio de exportación, que en el año último acusó un valor de 2.352 millones de pesos, con un saldo favorable de 1.345 millones, agregado a los saldos de años anteriores, ha determinado la acumulación de considerables fondos en el exterior, que permitirán hacer frente al pago de las fuertes importaciones que será necesario realizar en la postguerra para reponer los «stocks» de materias primas que el país no produce y que se encuentran en trance de agotamiento, así como de los equipos industriales reclamados por el desgaste provocado por el uso y los nuevos progresos de la técnica.

Terminó manifestando que «es necesario proceder con conceptos claros y adoptar medidas inmediatas si no se quiere llegar

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAÍS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAÍS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.



PIDA

CINZANO
VERMOUTH

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de **ARES & MARTIARENA**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

tarde y comprometer la posición alcanzada. Es menester tener presente lo expuesto por lord Woolton en un discurso pronunciado en Bristol, el 20 de enero del corriente año, en el sentido de que «en el comercio exterior el terreno perdido no se recobra fácilmente».

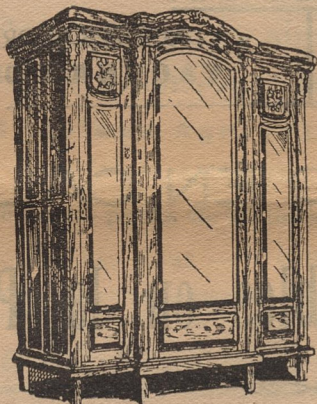
La práctica del ahorro y los salarios obreros

Nadie en nuestros días osaría negar que la práctica del ahorro constituye una de las más saludables virtudes de los pueblos cultos. Ella tiende a defender al individuo y la sociedad en que actúa y a consolidar otros aspectos no menos interesantes: orden, previsión, seguridad, esperanza en el futuro. Es, precisamente con el propósito de afianzar y difundir en el pueblo esa edificante costumbre y de ofrecer a los ahorristas actuantes elementos que se adapten a las modalidades y usos de sus inversiones corrientes, que han sido anunciadas en estos días dos innovaciones oficiales coincidentes en ese fin: una del ministerio de Hacienda disponiendo la emisión de un título de características especiales destinado preferentemente al pequeño ahorrista —cuyas condiciones definitivas se darán a conocer en breve— y otra de la Caja Nacional de Ahorro Postal mandando a crear un organismo destinado a desarrollar una labor de prosectismo, que se denominará Departamento de Fomento del Ahorro.

Se trata de dos interesantes iniciativas cuya aplicación en nuestro medio contribuirán al desarrollo sistemático del ahorro, ya que tienden a determinar dentro de la economía popular las condiciones propicias para ello y a favorecer principalmente esos fines en cuanto sirven a la previsión social y a la deseable estabilidad de la economía.

Ahora bien: sin olvidar las razones esenciales que han determinado tales creaciones y proyectos por parte de las instituciones nombradas, pensamos que al contemplar este aspecto debemos asociarlo a otros que no pueden ser desconocidos ni subestimados cuando se habla de ahorro o de economía. Nos referimos — y sea este uno de los tantos— al problema de los salarios obreros, que tantos colapsos vienen sufriendo de año en año a raíz del elevado y siempre creciente costo de la vida. Mal podríamos pretender la di-

Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guardaropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

ESTUFAS

a gas de kerosene

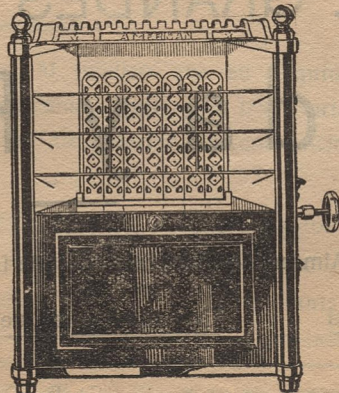
«VOLCAN»

«Perpetua»

Y

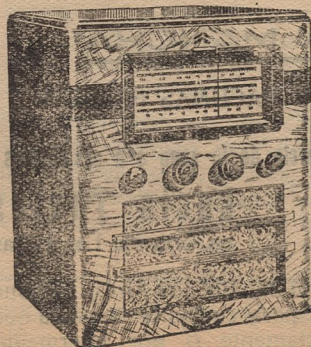
«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una

DEMOSTRACION



RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6

Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un recep-

tor, no titubee, adquiera

un RCA. Victor y quedará satisfecho

fusión de principios indiscutiblemente benéficos para la sociedad mediante la acción parcial de determinados organismos, si paralelamente no se proveen por otro conducto los elementos necesarios para asegurar la percepción de salarios razonables, condiciones a la difícil situación actual.

Si nadie —como decíamos al principio— pretendería negar los beneficios del ahorro, es de creer que las razones que dificultan su expansión no son otras que las provenientes del bajo nivel de los salarios frente a la acentuada carestía de la vida.

La beligerancia que el pueblo espera

La Nación Argentina hállase en guerra con el «eje» y a ello responden las diversas providencias que el Poder Ejecutivo viene adoptando en el terreno de los hechos. A la intervención de las firmas comerciales que operaban en plaza bajo la tutela de los capitales alemanes o de alguna manera vinculados a ellos ha seguido la detención de algunos personajes influyentes en las esferas políticas y comerciales, entre ellos el internacionalmente conocido fabricante de armas Fritz Mandl, también denominado «el papá negro» de las industrias bélicas. Por otra parte se han adoptado diversas medidas completamente dirigidas a controlar las actividades de los súbditos del «eje».

Es parte de la contribución obligada por el estado de beligerancia con Alemania y Japón y la solidaridad que ella tiene implícita para con los pueblos de América y Europa que luchan en primera línea.

Ahora bien. El pueblo argentino sigue con natural expectativa el desarrollo de las nuevas acciones en el orden de la política internacional y celebra que ellas tiendan a contribuir prácticamente en el esfuerzo bélico, por haber sido ese y no otro su profundo anhelo desde el momento inicial de la contienda. Pero frente a las necesarias concomitancias de lo exterior con lo interior, de lo internacional con lo nacional, de las situaciones que se viven afuera y con las que se viven adentro, el pueblo espera también el desenlace afortunado para con aquellos problemas que directamente le tocan en su vida ciudadana y sin cuya solución no le habrán valido de nada todos sus inequívocos pronunciamientos y esfuerzos por asegurar la democracia y la libertad en el mundo. Si la beligerancia argentina se está concretando en hechos en cuanto ella se dirige contra las naciones de tipo totalitario, que pretendieron destruir las conquistas más fundamentales del espíritu humano, no corresponde esperar otra cosa que el enfilamiento de esa misma beligerancia para con las circunstancias, grupos, ideologías y formas imperantes en el país y que tan flaco aporte hacen a la consolidación de tan altos pos-

PANADERIA «LA FLOR»

— DE —
SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta
REPARTO A DOMICILIO
Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz



El sol

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º. 75 — Territ. Sta. Cruz

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferrería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

tulados sociales.

De lo anterior se deduce que la ciudadanía argentina espera fervientemente las soluciones a que obliga la firma del acta de Chapultepec y el estado de guerra contra el «eje», en base a lo cual podrá edificarse verdaderamente una democracia interna para apoyo y salvaguarda de la democracia internacional.

El uso de las aguas interprovinciales

La necesidad de reglamentar el uso y aprovechamiento de las aguas de ríos y corrientes subterráneas que atraviesan dos o más provincias y un territorio y mueren en otro, a fin de asegurar su racional armónica utilización en todo su curso, ha dado lugar al Poder Ejecutivo a dictar un decreto por el cual establece que esa regulación estará exclusivamente a su cargo. Todos los ordenamientos que resolviere impartir se darán curso por intermedio de la Administración Nacional del Agua, la que respetará las derivaciones y permisos legalmente acordados hasta ahora, en cuanto sean compatibles con el plan general que se deberá adoptar.

Es evidente que el decreto del P. E. tiene en primer lugar a poner término a un problema de vieja data, que no ha merecido hasta la fecha una adecuada solución. Son numerosos los conflictos que se han producido entre provincias a raíz de la polí-

tica exclusivista seguida por algunas de ellas en esta materia, especialmente agudizada en las épocas de sequía prolongada, como prometiéndole a veces las relaciones de buena vecindad entre unas y otras. Esta experiencia es suficientemente demostrativa de la imposibilidad de que la regulación de las aguas quede librada a los acuerdos interprovinciales, que casi siempre suponen conveniencias e intereses recíprocos. Basadas en este antecedente y considerando que los ríos son verdaderas unidades geográficas y económicas que no deben ser utilizadas en base a regímenes inarmónicos, capaces de imposibilitar o reducir su racional aprovechamiento, es que las autoridades nacionales han creído oportuno

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes

Gumersindo González Díaz
en Puerto Deseado

Lucio Taules
en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a **Miguel Derisio — Colonia Las Heras**

tuno centralizar el control de aquéllos. Este criterio ha primado, por otra parte, en conferencias técnicas de juristas integradas por representantes de todas las provincias y se ha traducido también en proyectos legislativos concordantes, sometidos al Congreso Nacional.

La señalada, es una decisión que encuadra dentro de los pro-

pósitos primordiales de hacer efectiva la unión nacional, proveer lo conducente a la prosperidad y bienestar de las provincias y reglamentar el comercio interprovincial, espresamente señalados en preámbulo de nuestra Constitución.

El desarrollo de la tejeduría doméstica

Consecuente con su propósito de revivir la antigua industria casera del tejido, la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica acaba de disponer el envío a su seccional de Esperanza, provincia de Santa Fe, un nuevo «stock» de máquinas destinadas a las tejedoras de la zona cuya inscripción para el aprendizaje asciende actualmente a 200. Tomamos este simple hecho como punto de referencia que nos permite medir cabalmente el interés que esta actividad podría despertar en todos los pueblos del interior, donde hoy esta industria se sigue realizando en pequeña escala y en forma sumamente rudimentaria.

Es justamente con el propósito de extender esta actividad a todas las zonas del interior, que fué creada en 1941 la mencionada Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, iniciando sus tareas en la provincia de Catamarca, donde tiene en funcionamiento varios centenares de telares, habiendo ordenado la construcción de unas dos mil quinien-

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. No. 11

TALLER MECANICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y ajustes de automóviles

Tractores — Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

La «CASA LA ESPERANZA»

— DE —

ALONSO HNOS.

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1º de Abril, no es una Liquidación transitoria sino TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios.

No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono No 18 — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE

ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que encargar algún trabajo pídasenos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:—

TIENDA

ROPERIA

—: CASA :—

'CHAIN'

Líquida por cambio de firma

Confecciones

ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca **OSCARIA**
a los **PRECIOS** actuales de **FABRICA**

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — **JORGE CHAIN** — Territ. Santa Cruz

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

dejar pública constancia de la amable acogida que se me dió en esta progresista población de Las Heras. A todos debo mi agradecimiento más sincero. Bendije casi todo el pueblo; algunas casas desde afuera pues sus dueños no estarían, pero la mayor parte en presencia de los mismos y noté en todos fe, buena voluntad y cultura. Quiera Dios ratificar esos augurios del ritual y concederles a los individuos y al pueblo: salud, paz, felicidad y prosperidad. Con los felices moradores de Colonia Las Heras queda mi afecto y mi bendición.

Nacimientos

El día 23 del corriente vióse alegrado el hogar de los esposos Bock-Salineró con la llegada de un robusto varoncito, al que los agraciados padres le han impuesto el nombre de Manuel Pedro.

—Igualmente, vistió de gala el hogar de los esposos Bezunarte-Yerio el día 23 del corriente con la llegada de la cigüeña quién en su pico era portadora de una hermosa nena que responderá al nombre de Hilda Susana.

Tanto los recién nacidos como sus señoras madres gozan de buena salud.

Vermouth Danzant

La Comisión Pro-Templo ha tomado la iniciativa para festejar el «Día del Obrero» con un vermouth danzante que se realizará en la sede social del Club Deportivo Las Heras a las 18 horas. Queda invitado, por intermedio de estas líneas, el vecindario a concurrir el 1º. de Mayo a tan simpática reunión.

Cambio de mano

El cambio de mano del tránsito de izquierda a la derecha, dispuesto por decreto del 2 de octubre de 1944, consiste en que, a partir del 10 de junio de 1945, a las 6 horas, todo vehículo que circule por calles o caminos del país deberá conservar la mano derecha en vez de la izquierda.

Con esta nueva disposición, la República Argentina adopta una norma que es casi universal y que involucra un paso más hacia una mayor vinculación panamericana, dado su evidente beneficio para las comunicaciones internacionales, tanto comerciales como turísticas,

tas más. Con ello se contribuirá en primer lugar a doctar a gran cantidad de mujeres jóvenes que ignoran alguna profesión u oficio, de una habilidad que les permitirá desenvolverse fácilmente en cualquier circunstancia, aparte de solucionarles en forma inmediata sus problemas económicos.

Muchas de ellas podrán ganarse la vida al tiempo de adiestrarse en el manejo de los telares.

Por otra parte, se dará solución a otro importante problema determinado por la crisis mundial de materias primas, el relativo a la fabricación de bolsas de arpilleras para el envase de los cereales. Es notorio todo el proceso a que dió margen esta escasez, alcanzando a relieves increíbles el volúmen de las pérdidas causadas en el campo de las actividades agrícolas. Igual decimos de aquellas producciones de características especiales, como ser las papas, el azúcar, etc.

Por estas razones es oportuno señalar la conveniencia de consolidar y extender la tejeduría a todos los centros poblados donde se advierte un mayor grado de desocupación, facilitando el establecimiento de los telares en las casas de familia, para convertirla realmente en una industria doméstica.

NOTICIAS VARIAS

—O—

Comisión anual de festejos patrios

Por una invitación que pasara la Comisión de Fomento entre el vecindario el día 24 del corriente, quedó constituida la nueva comisión anual de festejos patrios la que, durante ese período, tendrá a su cargo la programación de todos los actos que se lleven a cabo. Está integrada la misma de la siguiente forma:

Presidente, señor Isidro Zapata. Vice, señor Marcelo Bressan. Secretario, señor Luis Salineró. Tesorero, señor Lucio Ledezma. Vocales, señores: Luis Fernández, Domingo Ticó, Américo Lina, Carlos Arrighi, Jacinto Zaldivar y Juan L. Díaz.

Ecos de la visita del R. Padre Sellan

El R. P. Misionero Salesiano, Sellan, antes de partir para Puerto Deseado, visitó nuestra casa en la que después de departir largamente sobre la necesidad urgente de terminar la obra de la que, según dicen los Optimistas, en breve llegará a ser Iglesia, asunto éste que volveremos a tratar, nos dejó la siguiente nota que transcribimos seguidamente. «Es un deber y una grata satisfacción

Reportará, asimismo, un menor costo en la adquisición de los automotores que se importen en el futuro, los cuales ya no estarán recargados con el precio adicional que representa el cambio de ubicación del volante, operación que hacia necesaria la vigencia de la mano izquierda.

El cambio de mano no obliga a trasladar el volante a la izquierda, lo que puede efectuarse, si se desea, pero que de ninguna manera es imprescindible.

Sólo será necesario un mayor cuidado al efectuar la maniobra de «pasar» un vehículo que va adelante marchando en el mismo sentido

Cine Teatro Español

Para la función del martes 1º de Mayo, en las carteleras de esta sala de espectáculos se anuncia la super producción cinematográfica argentina titulada «El Juego del Amor y del Azar», en la cual toman parte figuras de alto prestigio del cine nacional como ser Silva Legrand, Roberto Airaldi y Severo Fernández.

Viajeros

De y para Puerto Deseado, el señor Antonio Rovillard.

—Para la estancia «Vista Alegre», la señora Carmen de Fernández.

—Para su estancia «El Trebol», el señor Francisco Nicolias Jameson procedente de Comodoro Rivadavia.

—De su estancia y para Puerto Deseado, el Sr. Miguel Ochotorena.

—En ésta el señor Antonio Fernández Santamarina.

—De y para su estancia «La Italo» el señor Luis Parolin en compañía de su sobrina Carmen

SE OFRECE

Matrimonio para trabajos de campo. Tratar en la zapatería «La Nueva», de P. Maidana.

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

—De y para su establecimiento ganadero, la señora María Inés C. de Herrera acompañada de su esposo.

—En ésta, procedente de Lago Buenos Aires, el inspector de bosques, señor Fanego; y señores Ali Mattar, Eugenio Guridi, Felix Valenciano y señora.

—De la misma procedencia, la señora María A. Vda. de Perales e hijito.

—De la capital federal, con el fin de radicarse en ésta, el antiguo vecino, señor Gines Fuentes y familia.

—Para Puerto Deseado, el señor Celso Rodriguez Piñeiro y su señora esposa.

—Para Bajo Caracoles, el señor Antonio Carbó y señora.

Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento

Balance General de entradas y salidas correspondiente al ejercicio, desde el 31 diciembre de 1944 al 31 de marzo de 1945. Entradas: Recurso del Ejercicio; saldo al 31 Diciembre, depósito en cuenta \$ 386,65, efectivo en Caja \$

Vendo barato

Coche Ford modelo 1936, de 8 cilindros en perfecto estado

Tratar: Casa «Grandoso»

96.03. \$ 482,68. Cuotas: cobro a socios \$ 347,50, total \$ 830,18

Gastos del Ejercicio: Biblioteca: 13ª-14ª-15ª cuotas \$ 66. Gastos Generales \$ 103,26. Alquiler (secretaría) 51,50, total gastos \$ 220,76. Saldo que pasa a nuevo ejercicio. Rodrigo, Rodriguez y Pellón; Depósito en cuenta \$ 386,65. Caja efectivo en la fecha 222,77. \$ 609,42. Total \$ 830,18. Colonia Las Heras, marzo 31 de 1945.

De Pico Truncado

Programa de festejos para el 25 de mayo

Las comisiones directivas de Fondos Pro-Escuelas de la Zona Militar, permanentes pro-fiestas Patrias y de la asociación de Reservistas «Perito Moreno» invitan al vecindario en general a concurrir a los actos que con

Librería y Lotería

—: ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

motivo de la celebración de la efemérides patria realizarán durante los días 24, 25, 26, 27 de Mayo de acuerdo al siguiente programa: Día 24.— A las 22 horas. Baile y kermesses en el salón del «Hotel Argentino». Día 25.— A las 10 horas, Acto escolar patriótico en la Escuela Nacional N° 8. A las 11 horas. Concentración en el mástil con la concurrencia de escolares, Reservistas y público. Himno Nacional Argentino. Alocución Patriótica por el señor director de la Escuela N° 8. A las 11.30 Vermouth oficial en los galpones de los F.F.C.C. del Estado. A las 12 horas. Asado popular en el mismo local. A las 13.30 horas Carrera para niños menores de 10 años (50 metros). Carrera para niñas menores de 10 años (50 metros). Carrera para niños menores de 14 años (70 metros). Carreras para niñas menores de 14 años (70 metros). Juego de romper la Piñata para niños. A las 14.30 horas. Doma de un Reservado. A las 15.30 horas. Carrera de sortijas para jinetes. A las 16.15 horas. Carreras de caballos «Polla». A las 17 horas. Concentración en el mástil para realizar la ceremonia de arriar la Bandera. A las 22 horas. Baile y Kermesses en el Hotel «La Paz». Día 26: Por la tarde se desarrollará un torneo atlético para menores con pruebas varias (carreras, saltos, piñata, gallo ciego, postas, etc. etc.). A las 22 horas Bailes y Kermesses en el «Hotel Argentino». Día 27: A las 14,30 horas. Carrera de disfraz para jinetes. A las 15 horas. Cinchada entre equipos de casados y solteros. A las 15.15 horas partido de foot ball. A las 16,30 horas. Carrera de caballos «Polla» A las 22 horas. Baile y Kermesses en el hotel «La Paz».

Para las distintas pruebas se han asignado premios varios. Los fondos que se recauden como beneficio serán destinados exclusivamente a la Comisión Pro-Escuelas de la Zona Militar.

Contribución para el Fondo «Pro-Escuelas» de la Zona Militar de C. Rivadavia

Saldo al día 7 de Abril de 1945 \$ 122,636.15.— Ingresos al día 14 de Abril de 1945; conceptos varios. Comisión C. Rivadavia recaudado 1º. al 15/3/ 45 \$ 637, 75 Comisión C. Rivadavia recaudado. 16 al 31/3/45 1.055,50 Comisión Kermesse, saldo de las recaudaciones 71,50. 9 Grp. Art. Liv. Mot. contribución marzo

millon. contribuciones varias 15, 9 Dest. Mot., contribución marzo 13,40. Venta de Lana: C. Corte \$ 41,75. Kurt Bolime 45. María Lacalle 80. Angela L. de Ante 151,50, María Lacalle 4,20. Suc. J. M. Sequeiros 162,64. Suc. G. Bain 321,20. Elías Navarro 40. Suc. de M. Bochatay 145. B. Martínez 27. A. Fernández 141,80.

Ahora es el Momento

de comprar todo lo necesario para los meses de Invierno

<p>ALMACEN MERCADERIAS FRESCAS Precios convenientes</p>	<p>FERRETERIA ZAPATERIA =: BAZAR =:</p>	<p>TIENDA Para Hombres Señoras y Niños todo de buena calidad</p>
<p>Antisárnicos de varias Marcas</p>		
<p>Existencia permanente de CAL especial para BAÑO y Azulre «FLOR»</p>		

La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propaganda superflua, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

COMPRUEBE usted la **VERDAD** y será uno de nuestros mejores **PROPAGANDISTAS**

ESE ES EL LEMA DE

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

— o en nuestras agencias establecidas en las zonas :— agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

TALLERES



Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables

COL. LAS HERAS

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones
Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R
A
M
O
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFÍAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

COMISION DE FOMENTO DE COLONIA LAS HERAS

Balance de fondos correspondiente al mes de Marzo de 1945

Fecha	Concepto	Import. Debe	Import. Haber
Marzo 1º.	Saldo del mes anterior...	\$ 19.403.18	
	RECAUDACIONES E INGRESOS		
	A Patentes y Rodados	\$ 2.151.00	
	» Abasto é Inspección.....	» 60.00	
	» Permisos de Edificación..	» 5.00	
	» Pesas y Medidas.....	» 33.00	
	» Permisos de Inhumación...	» 37.00	
	» Multas	» 14.00	
	» Derechos Oficina	» 20.00	
	» Diversiones Públicas.....	» 65.00	
	» Permisos Varios.....	» 10.00	
	» Contribución Territorial...	» 112.50	
	» Banco Nación C/Escolar...	» 144.00	
	» Recibos al cobro:		
	Alumbrado y Limpieza...	» 1.150.60	
	» Publicidad	» 62.00	
	INVERSIONES		
	Por Cooperación Escolar...	\$ 144.00	
	» Cementerio	» 156.45	
	» Asistencia Pública.....	» 49.40	
	» Arreglo de Calles.....	» 656.25	
	» Patentes y Rodados...	» 267.32	
	» Eventuales	» 45.11	
	» Gastos Oficina	» 37.40	
	» Sueldos de Personal ..	» 675.00	
	» Limpieza y Garage....	» 49.40	
	» Alumbrado Público...	» 450.00	
	Saldo que pasa al mes de		
	Abril próximo	» 20.736.95	
	Sumas iguales.....	\$ 23.267.28	\$ 23.267.28

NOTA:— El saldo del presente balance se descompone así:
En Banco de la Nación Argentina... \$ 16.995.45
En efectivo caja..... » 3.741.50
Suma igual al saldo..... \$ 20.736.95

En el Banco de la Nación "Cuenta Escolar", hay un depósito a la fecha de \$ 463.36/100 m/n. de acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.

Colonia Las Heras, Marzo 31 de 1945

José Mendía (h.)
Secretario - Tesorero

Ing. Agr. Miguel L. Rodriguez Romero
Presidente

G. Barrera 66. F. Pascual 25.
R. Raso 89.80. L. Goicochea 130.
D. Ante 125. A. Sánchez 15.50.
R. Salín Jadon 190. Suc Antorane 167. total 3.986,34.

Total de Ingresos \$ 126.622,49
Son: Ciento veintiseis mil seiscientos veintidos pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional.

Luis León Saniez, Mayor de Intendencia, Jefe Secc. Cdo. Agr. Patagonia.

Comunicados Municipales

Sobre obligatoriedad de edificar en material

Colonia Las Heras, abril 19 de 1945. Vista la Ordenanza para edificaciones sancionada por esta Comisión de Fomento con fecha 2 de Marzo de 1940 y considerando: Que es necesario ampliarla en lo que respecta a la delimitación precisa del núcleo central urbano de este municipio. Que la obligatoriedad de construir en material debe extenderse a todas las manzanas que rodean la plaza pública, zona, que debe edificarse con criterio estético, en defensa de la armonía con los edificios públicos ya construídos.

El presidente de la Comisión de Fomento, resuelve: Art. 1º No será otorgado permiso al-

guno para edificación, ensanches o reformas que solicitaren a esta Comuna los propietarios de solares, sino se trata de construcciones realizadas en piedra, ladrillo cocido rebocado o cemento armado. Art. 2º. Quedan comprendidas en la presente resolución las manzanas números 8 a 15, 22 a 29, 34 a 41 y 48 a 55. Los frentes Norte de las manzanas números 6 y 7 y Oeste de las manzanas 7, 30, 33 y 56, los frentes Norte de las manzanas 60 a 66 Art. 3º. Quedan excluídas de la presente resolución los frentes Oeste de las manzanas números 15, 22, 41 y 48, que comprenden los solares (a) y (h) de cada manzana respectiva. Art. 4º. Los propietarios que contravengan esta disposición, además de incurrir en la multa respectiva, serán obligados a demoler lo construído ajustándolo a lo dispuesto en esta resolución. Art. 5º. Comuníquese, publíquese, elévese copia al señor Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia y archívese.

Vista la necesidad de ejercer permanente fiscalización sobre las distintas obras tanto privadas como municipales que se realicen dentro de la planta urbana de esta Comuna y considerando: Que se carece hasta la fecha del asesoramiento indispensable pa-

EL INTERIOR

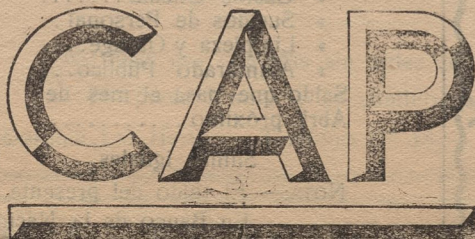
PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se
 —:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



El día 22 de marzo próximo se iniciará la segunda faena

en Puerto Deseado, con el fin de facilitar la entrega de animales procedentes de la pre-cordillera. Por razones de organización se urge a los Sres. ganaderos para que sometan cuanto antes sus ofertas, ya sea a los compradores en gira, directamente al Frigorífico, o a las Sociedades Rurales de la zona.

La C.A.P. confirma también que liquidará la hacienda faenada en Puerto Deseado durante la presente temporada, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Corderos:	Por kilo limpio
1ª. livianos, gordos, tipo Exportación, de 9 1/2 a 17 kilos	\$ 0,6450
1ª. pesados y 2ª., gordos, tipo Exportación, 17 a 22 »	» 0,6225
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	» 0,3500
Flacos, tipo conserva	» 0,1445
Capones	
Livianos, gordos, tipo Exportación, hasta 22 kilos	» 0,4500
Pesados, gordos, tipo Exportación, arriba de 22 kilos	» 0,4000
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	» 0,3500
Flacos, tipo conserva	» 0,1810
Ovejas	
Livianas, gordas, tipo exportación, hasta 22 kilos	» 0,3225
Pesadas, gordas, tipo exportación, arriba 22 kilos	» 0,2780
Delgadas, tipo consumo y linfadenitis	» 0,3000
Flacas, tipo conserva	» 0,1075
Carneros:	
Conserva	» 0,1810
Digestor:	
Corderos, borregos, capones, ovejas y carneros	» 0,4000
Borregos:	

El borrego, tipo cordero exportación y que llene las condiciones de tal, se clasificará y pagará como cordero, hasta un máximo de 22 kilos. Los borregos de más de 22 kilos, o que no reunan las condiciones exigidas, serán clasificados como capones.

La CAP defiende en todo momento los intereses de los ganaderos, quienes deben apoyarla resueltamente, sometiéndole con preferencia sus ofertas de hacienda, teniendo presente también que una matanza numerosa reduce los costos de industrialización y permite mejorar los precios de compra.

Corporación Argentina de Productores de Carnes
FRIGORIFICO PUERTO DESEADO

ra que tales trabajos estén encuadrados en la disposición del Código de Edificación en vigencia dentro de la Zona Militar. Que el adelanto edilicio de la población exige a ésta Comuna disponer del departamento técnico que tenga a su cargo este importante aspecto de toda obra Comunal.

El presidente de la Comisión de Fomento, resuelve: Art. 1º. Créase la Oficina Técnica Municipal que tendrá a su cargo la fiscalización y asesoramiento de toda obra de carácter edilicio que se efectúe en la planta urbana de esta población, como las de índole municipal. Art. 2º. Nómbrase Jefe de la misma en carácter ad-honorem al señor Jorge S. C Walsamakis. Art. 3º. Comuníquese al interesado, publíquese, elévese copia al señor Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia y archívese.

Mercado de Lanas

Inf. Curto, González y Cía.

Aún cuando se sigue operando con interés, las operaciones en lanas gruesas y medianas de provincias se han visto disminuidas en relación a las realizadas en las semanas últimas, en las que el monto de lo vendido fué de mucha consideración. Resulta ello lógico, ya que esas lanas deben recibirse y embarcarse, pero, no obstante, la situación del mercado continúa firme en sus cotizaciones.

En cuanto a las lanas de los territorios del sur, se operó en forma intensa, dada la intervención de algunas firmas exportadoras interesadas por lotes superiores, mientras que la industria y los lavaderos locales adquirieron lanas de calidades inferiores y corrientes, tanto de las nuevas, como de la cosecha anterior, cuyas existencias se van reduciendo considerablemente. Los precios para todas las lanas se mantienen firmes y puede observarse una mejora en ellos.

Las lanas finas y primas corrientes de Neuquén, Río Negro y Chubut, se vendieron desde pesos 11, a \$ 13, y las buenas de \$ 15, a \$ 16, Un lote superior de Cordillera alcanzó a 17, pesos. Varias partidas de lanas viejas de las mismas procedencias se colocaron entre \$ 11 y \$ 12.

Puerto Deseado y San Julián encontraron interesados varios lotes por los que pagaron de \$ 14, hasta \$ 17, y algunas partidas de lanas viejas a \$ 13,50 \$ 13,80 y 14, pesos. De estos lotes a \$ 15, 15,50, 16, 16,50 y 17, pesos.

Para las provenientes de Santa Cruz y Río Gallegos, que son lanas más cruzadas, hubo menos ventas, en razón de que no hay un buen surtido en plaza, pero igualmente se mantiene el interés de los exportadores. Las cotizaciones fueron desde \$ 16, a \$ 16,50 para las de Santa Cruz, y de 19, a 20, pesos para las de Río Gallegos, destacándose por su importancia una partida supra de la estancia «Cóndor»; que obtuvo 22, pesos.

También en lanas de Tierra

del Fuego se registraron varias ventas de lanas viejas, por las que se pagaron 19, y 20, pesos según calidad.

Cueros lanares: Hay interés, pero los negocios son de poca importancia debido a la falta de existencias. Del territorio de S. Cruz se conocen varias operaciones de \$ 0,78 a \$ 0,85, según la proporción de lanudos de cada lote.

Inf. de Angel Vélaz y Cia.

Con satisfacción podemos decir que en la semana que cerramos bajo comentario se ha visto confirmado el tono de firmeza que fué característico en la semana anterior, para todos los tipos de lanas de cualquier origen y finura.

La buena disposición demostrada por los compradores, para todo destino, favoreció la concertación de negocios de un volumen similar al registrado en el período precedente, que, como ya comentamos a su tiempo, fué de 4.000.000 de kilos,

Los diversos tipos de lanas originarias de los territorios del Sur, fueron los que concentraron el mayor interés de la demanda, lo que determinó ventas de relativa magnitud, en base a cotizaciones ampliamente remuneradoras. Cabe hacer notar que la demanda solicitó con preferencia los lotes de gran calidad y de condición. Para las lanas buenas y generales de las procedencias indicadas, los negocios estuvieron sostenidos.

Merece citarse la venta de 400 mil kilos de cruz fina supra de Río Gallego a \$ 22.; otros lotes del mismo origen, pero no tan especiales, se pago \$ 19 y por 185.000 kilos de lana procedente de Tierra del Fuego, \$ 20.30 los 10 kilos. Lanás de Deseado, Santa Cruz y San Julián, se colocaron entre \$ 13.50 y 18 los 10 kilos.

No se ha modificado la conocida situación favorable de la plaza para lanas enteras y segundas cruas finas, medianas y

No malgaste tiempo y dinero

Quando necesite un artículo de almacén

pidalo telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio

QUE LE BRINDA

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

DITCO

EL MEJOR

ACUMULADOR

REPUESTOS

"FORD"

"DODGE"

"CHEVROLET"

"INTERNATIONAL"

FAX — DO — X

AVIMOTOR

LUBRICANTES

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Anti-congelante

'Permatex'

Anticongelante

'Permatex'

Colonia Las Heras

Teléfono N.º 79

Casilla Correo N.º 2

gruesas, limpias y hasta aceptándose alguna que otra cepa y/o carretilla, originarias de la Pcia. de Bs. Aires y de la Pampa, las que tuvieron aceptación liberal, colocándose al día todo lo que se brindó en venta franca, a precios firmes.

Las disponibilidades visibles en plaza de buenas lanas de Entre Ríos y corrientes se aprecian muy reducidas y como consecuencia las ventas en estos textiles resultaron de poca importancia, aunque se mantuvo buena tendencia y cotizaciones convenientes.

Como consecuencia lógica, la buena posición de los negocios en lanas limpias se ha visto reflejada también en las con semilla, de cualquier origen y finura, las que se han ido colocando con relativo interés de parte de un buen número de compradores, a precios bien sostenidos

También para lanas mestizas y criollas, corresponde informar que existe buen interés y precios bien firmes, colocándose al día todo lo ofrecido en venta.

Para borregas, pedazos y barrigas, y demás clases, la plaza cierra con demanda activa y precios firmes.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

===== ADEMÁS: =====

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz